

**A la atención de la Directora General de urbanismo
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
División de Modernización Normativa
COMUNIDAD DE MADRID**

Estimada Directora General:

Atendiendo al interés de esa Dirección General acerca del parecer de esta Federación sobre el impacto que el Anteproyecto de la prevista ley LIDER pudiera tener sobre los municipios madrileños, se ha solicitado informe técnico en tal sentido, siendo éste conforme en términos generales a la reforma prevista de la que nos dais traslado.

En consecuencia, esta Federación, valora positivamente el Anteproyecto de Ley de Impulso y Desarrollo Equilibrado y manifiesta su respaldo a la orientación general de la reforma, considerando que su aprobación supondrá un avance significativo en términos de eficacia administrativa, seguridad jurídica y equilibrio territorial, contribuyendo de manera realista a una gestión urbanística más ágil, coherente y adaptada a las necesidades actuales de los municipios de la Comunidad de Madrid.

En Madrid a 19 de febrero de 2026

José Manuel Zarzoso Revenga
Secretario General